

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales Caldas, 13 de marzo del 2020. Se agrega al expediente el informe presentado por el señor JULIAN HOYOS VELEZ, guardador de la persona en condición de discapacidad DORA VELEZ DE HOYOS. A despacho para resolver.

Ilona Abon Gs
Ilda Nora Giraldo Salazar
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020)

RADICADO 2017 - 00192

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de los interesados, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad DORA HOYOS VELEZ, presentados por el guardador JULIAN HOYOS VELEZ.

Habiendo el despacho revisado e informe y sus anexos y al no haber encontrado irregularidad alguna, en caso de que no se presentase objeción por parte de los interesados, devuélvanse los anexos presentados en el informe.

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. *046*

10 MAR. 2020

Ilona Abon Gs
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria.